



COLCIENCIAS

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

MEMORANDO



20141100017243

SG

Bogotá, D.C., 12-03-2014

PARA: JAIME EDUARDO CASTELLANOS, Gestor Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Publicación informe técnico final – Centro de Documentación

Doctor Castellanos en relación con su consulta "Nosotros queremos publicar e ir publicando la "Sinopsis Divulgativa" que acompaña cada Informe Técnico Final de los proyectos liquidados, para que los investigadores y la academia, puedan revisar que se ha hecho en los temas relacionados. Cree usted que existe algún impedimento por parte nuestra para poner en el repositorio "Centro de Documentación" de Colciencias en la web, estos archivos?, me permito responder que no hay inconveniente alguno en hacer tal publicación, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Revisar el contrato respectivo con el fin de identificar si tiene cláusulas de confidencialidad y de propiedad intelectual.
2. Verificar que con la publicación no se vulnere lo pactado en dichas cláusulas.
3. Asegurarse que la información que se divulgue no sea información que pueda quebrar el requisito de "novedad" (esto es que se ponga a disposición del público la información de la invención) en caso de que sobre los resultados de investigación de dichos proyectos esté en trámite una solicitud de patente u otro derecho de propiedad industrial que exija novedad.



COLCIENCIAS

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

4. Si se va a publicar textualmente parte de un documento escrito por un tercero, se debe citar al autor con el fin de respetar los derechos morales sobre la obra (es decir el documento).

Cordialmente,

LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

(Proyectó: Leonor Hidalgo)